

WYOMING

PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



**Departamento de Servicios de Fuerza Laboral Wyoming
Avisos a los Empleados de la Salud y la Protección de Seguridad en el Trabajo**

La Ley de Seguridad y Salud Ocupacional de Wyoming proporciona protección de seguridad y salud laboral para los trabajadores empleados por empresas e industrias en general en todo el estado, así como para todos los empleados del estado y sus subdivisiones políticas.

El Departamento de Servicios Laborales de Wyoming, División OSHA, creado por la Ley, tiene la responsabilidad principal de administrar la Ley, y la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional promulga normas y reglamentos para las normas de salud y seguridad en el lugar de trabajo según lo autoriza la Ley.

Por ley: ¡la seguridad en el trabajo es responsabilidad de todos!

Empleadores

Cada empleador deberá proporcionar un lugar de trabajo así como a los empleados que estén libres de peligros que están causando o que es probable que causen la muerte o daños físicos graves. Cada empleador deberá cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo, normas, reglas, reglamentos y órdenes emitidas de conformidad con la Ley.

Empleados

Cada empleado deberá cumplir con las normas de salud y seguridad ocupacional y todas las reglas, regulaciones y órdenes emitidas de conformidad con esta Ley, que son aplicables a su propia acción y conducta.

Requisitos de informes del empleador

Reporte a OSHA todas las muertes relacionadas con el trabajo dentro de las 8 horas, y todas las hospitalizaciones, amputaciones y pérdidas de un ojo de pacientes hospitalizados dentro de las 24 horas.

Inspección

La ley exige que se le dé a un representante o representantes del empleador y a un representante o representantes autorizados por los empleados la oportunidad de acompañar a un representante debidamente autorizado de la comisión antes o durante la inspección física de todo lugar de trabajo con el objetivo de prestar ayuda en tal inspección.

En caso de que no haya un representante autorizado de los empleados, el representante autorizado de la comisión (funcionario de cumplimiento) deberá consultar a un número razonable de empleados en lo que se refiere a cuestiones de salud y seguridad.

Violación

Si después de la inspección, la División OSHA de Wyoming determina que un empleador ha violado la Ley, se emitirá una citación y notificación de la multa al empleador dentro de los 180 días posteriores a la ocurrencia de la violación. Cada notificación de violación especificará un período de tiempo dentro del cual la violación debe ser corregida.

El aviso de violación debe colocarse a la vista en un lugar llamativo, en o cerca del lugar de la violación, hasta que tal violación se corrija, o durante 3 días laborales, el período que sea más largo.

Acción voluntaria

Los Servicios Consultivos de Asistencia Técnica son responsables de brindar asistencia técnica gratuita a todos los empleadores, asociaciones, gobiernos estatales y locales que trabajen dentro de los límites de Wyoming. Estos servicios están disponibles previa solicitud por escrito de los empleadores. Estos servicios incluyen, entre otros, visitas de cortesía (sin evaluación de sanciones), capacitación en salud y seguridad y servicios de consulta.

Quejas

Los empleados o sus representantes tienen el derecho de presentar una queja ante Wyoming OSHA solicitando una inspección si creen que existen condiciones inseguras o insalubres en su lugar de trabajo. Wyoming OSHA retendrá los nombres de los reclamantes.

La ley estipula que no se puede despedir o discriminar de alguna manera a los empleados por presentar una queja sobre salud o seguridad o por ejercer sus derechos de otro modo según la ley.

Un empleado que cree que él o ella ha sido discriminado por represalias por parte de su empleador puede presentar una queja ante la División OSHA de Wyoming, Cheyenne, Wyoming 82002 y a la Oficina Regional de OSHA, Departamento de Trabajo de los EE. UU., En la dirección que se indica a continuación. Aviso dentro de los 30 días de la presunta discriminación.

Penas

La Ley establece sanciones obligatorias para las infracciones graves y repetidas y para las sanciones opcionales por cada infracción no grave o reglamentaria. También se pueden exigir sanciones por cada día durante el cual un empleador no corrija una infracción más allá del período establecido para la corrección en el aviso de infracción. Además, cualquier empleador que viole la Ley de forma intencional y deliberada puede recibir sanciones por cada violación intencional. Se pueden obtener montos de penalización contactando a Wyoming OSHA al (307) 777-7796 o por verificación rules.wyo.gov/Search.aspx?mode=1.

También se estipulan penas adicionales en la ley. Toda violación deliberada que resulte en la muerte de un empleado, al dictarse la condena del empleador, puede ser penada con una multa no mayor a \$10,000 o con prisión no mayor a seis (6) meses, o con ambas cosas. La condena de un empleador luego de una primera condena duplica estas penas máximas.

Todos los trabajadores tienen derecho a...

- Un lugar de trabajo seguro.
- Plantear una seguridad o problema de salud con su empleador o OSHA, o informe de accidente de trabajo o enfermedad, sin ser represaliado contra.
- Recibir información y capacitación sobre riesgos de trabajo, como todas las sustancias peligrosas en su lugar de trabajo.
- Solicitar una inspección de OSHA de su lugar de trabajo si Cree que existen las condiciones inseguras o insalubres. OSHA que mantenga su nombre confidencialmente. Se tienen derecho a tener contacto con representante OSHA en su nombre.
- Participar (o con su representante participará) en una inspección de OSHA y hablar en privado el inspector.
- Presentar una queja con OSHA dentro de 30 días (por teléfono, en línea o por correo) si usted se desquitó contra el uso de sus derechos.
- Ver cualquier citación de OSHA a su empleador.
- Solicitud de copias de sus registros médicos, las pruebas medir los riesgos en el trabajo y el lugar de trabajo registros de enfermedad y lesiones.

Los empleadores deben...

- Proporcionar a los empleados un lugar de trabajo libre de reconocido riesgo. Es ilegal tomar represalias contra un empleado para el uso de cualquiera de sus derechos bajo la Ley, incluyendo levantar una preocupación de seguridad y salud con usted o con OSHA, o informas relacionados con la obra lesión o enfermedad.
- Cumplir con todas las normas de OSHA.
- Proporcionar capacitación para todos los trabajadores de un lenguaje y vocabulario que ellos puedan entender.
- Prominente muestra este cartel en el lugar de trabajo.
- Publica citaciones de OSHA en o cerca del lugar de las presuntas violaciones durante un mínimo de 3 días o hasta que todas las citas se habían retirado.

Nota: Podrá obtener más información en...

Wyoming OSHA
Cheyenne, Wyoming 82002
(307) 777-7796
dws.wyo.gov

ESTE AVISO DEBE COLOCARSE EN LUGARES LLAMATIVOS EN CADA LUGAR DE EMPLEO EN EL ESTADO DE WYOMING TAL COMO LO EXIGEN LAS NORMAS DE PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS.

Según un plan aprobado por el Departamento de Trabajo de EE. UU., Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA), el Estado de Wyoming ofrece protección de salud y seguridad laboral para los trabajadores en todo el estado. La OSHA controlará el funcionamiento de este plan para asegurarse de que amiente la aprobación continua. Cualquier persona puede realizar una queja sobre la administración estatal de este plan directamente ante la Oficina Regional de la OSHA, Departamento de Trabajo de EE. UU., Administración de Salud y Seguridad Ocupacional, 1939 Broadway #1900, Denver, Colorado 80202-5716, Teléfono (303) 844-1600.

Revisado el 19 de abril de 2016

DISCRIMINACIÓN



La Discriminación es ilegal

La Ley de Prácticas de Empleos Justos de Wyoming de 1965, según enmienda, establece que un empleador realiza una práctica de empleo ilegal cuando:

- Se niega a contratar
- Despide
- Se niega a realizar una promoción
- Baja de categoría

O

Discrimina en cuestiones de compensación o los términos, condiciones o privilegios de empleo contra toda persona que de otra forma está calificada para a:

- raza
- color
- sexo
- nacionalidad
- credo
- ascendencia
- edad
- discapacidad

Datos y documentación relativos a la igualdad de oportunidades laborales se pueden obtener por escrito a la dirección indicada más abajo. Si usted piensa que ha sido discriminado en materia de empleo, en contacto con la dirección de abajo.

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS LABORALES
PROGRAMA DE EMPLEO JUSTO DE WYOMING**
Normas laborales
5221 Yellowstone Road,
Cheyenne, WY 82002
(307) 777-7261

SEGURO POR DESEMPEÑO DE WYOMING



Las reclamaciones pueden ser presentadas por los trabajadores desempleados por teléfono o por Internet. Impuestos de seguro de desempleo son pagados por los empleadores.

Usted está asegurado bajo la ley

**Departamento de Servicios Laborales
Seguro de Desempleo División**
PO Box 2760
Casper, WY 82602

Wyoming Centro de Reclamos
Dentro del Estado (307) 473-3789;
Fuera del Estado (866) 729-7799

Dirección de Reclamos por Internet
dws.wyo.gov

Información de Seguro por Desempleo
dws.wyo.gov

Wyoming@Work
(Encontrar un trabajo en Wyoming)
wyomingatwork.com

Salario Mínimo del estado de Wyoming



**\$5.15
Por Hora**

Se permite un salario de capacitación de \$4.25 por hora para empleados menores de 20 años de edad durante los primeros 90 días de empleo.

Aviso al empleador / empleados

Su estado tiene su propia ley del salario mínimo que requiere anunciando un aviso con respecto a los aspectos de esa ley. Los empleadores son requeridos a anunciar el aviso Federal del Salario mínimo del Departamento de los Estados Unidos. Adicionalmente se requiere el aviso que su estado proporcione. Según el Departamento de Partido Laborista; donde Federal y la ley del estado tienen las tasas diferentes de salario mínimo, el estándar más alto aplica.

Este aviso se publica con propósitos informativos únicamente

LEY DE COMPENSACIÓN AL TRABAJADOR DE WYOMING



Su empleador puede haber calificado ante la División de Compensación de los Trabajadores para la cobertura de lesiones que surjan a partir de y durante el curso del empleo, cuando se encuentre en el trabajo o cerca de las instalaciones que ocupa, usa o controla el empleador. Esta cobertura es necesaria para industrias y ocupaciones más peligrosas. Los empleadores en industrias sin riesgos adicionales también pueden optar por este nivel de cobertura.

En el caso de que ocurra una lesión relacionada con el trabajo:

1. Notifique a su empleador sobre cómo y cuándo ocurrió la lesión dentro de las 72 horas de ocurrido el incidente.
2. Entregue un informe escrito sobre la lesión a Compensación de los Trabajadores de Wyoming dentro de los 10 días de ocurrido el incidente. Deberá completar y firmar el formulario de "Informe de Lesiones de Wyoming". Si su empleador no posee formulario alguno, llame al (307) 777-7441, o comuníquese con el Centro Laboral más cercano, para recabar información sobre cómo o dónde obtener un formulario de informe sobre lesiones.
3. Presente el formulario a la oficina o representantes local de Compensación al Trabajador, o envíelo por correo a:
Compensación de Trabajadores de Wyoming
P.O. Box 20207
Cheyenne, WY 82002

La presentación de un informe sobre lesiones no es un reclamo por salarios perdidos ni tampoco es un reclamo de cualquier otro tipo de beneficio de compensación al trabajador. Usted debe solicitar los beneficios. Para recibir el formulario de solicitud correspondiente, comuníquese con la oficina de Compensación de los Trabajadores. Para recibir mayor información o ayuda relacionada con los beneficios y los procedimientos, llame a la División de Compensación de los Trabajadores de Wyoming al (307) 777-7441 o visite dws.wyo.gov.

ATENCIÓN EMPLEADOS Y SOLICITANTES

Este cartel no ofrece asesoramiento ni oficial posición del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Los Empleados de Trabajo no ofrecen garantías, generales, o garantías de ningún tipo. Responda a preguntas con respecto a dicho cartel, incluya cualquier información sobre lesiones o enfermedades, pero no berrada, a la presencia de los representantes o sus representantes, cualquier, información sobre enfermedades o proyectos. Este cartel puede tener derecho de autor de la institución que lo usó.

Este cartel no ofrece asesoramiento ni oficial posición del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Los Empleados de Trabajo no ofrecen garantías, generales, o garantías de ningún tipo. Responda a preguntas con respecto a dicho cartel, incluya cualquier información sobre lesiones o enfermedades, pero no berrada, a la presencia de los representantes o sus representantes, cualquier, información sobre enfermedades o proyectos. Este cartel puede tener derecho de autor de la institución que lo usó.

Algunas de estas notificaciones fueron traducidas por una compañía privada, a menos que la agencia del gobierno lo ha publicado.



SP-WY-S

iHRSource
www.ihrsource.com
800-948-0088

©2018 • 0822 • 001